

Asunción, 15 de setiembre de 2026.-

SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco de los Expedientes Administrativos con cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	AUXILIAR DE JUSTICIA	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. N°	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FECHA DE INICIO Y FIN
45004	CARLOS DEL ROSARIO TORRES ARIAS ABOGADO	19.637	486 06-08-2026	24-08-2026	CASAR LA MATRÍCULA C.S.C.S.J. N° 19637	DESDE EL 15-09-26
51947	RAMÓN SEBASTIÁN BOGADO GONZÁLEZ ABOGADO	18.742	293 26-06-2026	28-07-2026	SUSPENDER POR UN (01) MES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	DESDE EL 15-09-2026 AL 15-10-2026
51947	RICHARD JOEL PERALTA CABELLO ABOGADO	24.017	293 26-06-2026	28-07-2026	SUSPENDER POR DOS (2) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	DESDE EL 15-09-2026 AL 15-11-2026

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente.

Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.